

QUILMES, 27 de febrero de 2008

VISTO el Expediente N° 827-0148/08, la Resolución del Consejo Departamental de Ciencias Sociales N° 107/07, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución, la profesora Patricia Gutti ha sido designada Directora de la Carrera de Comercio Internacional por el Consejo Departamental de Ciencias Sociales.

Que para el fortalecimiento académico de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales es necesario contar con Directores dedicados ampliamente a la gestión y la conducción, además de a las actividades docentes y de investigación, y con pertenencia institucional a la Universidad.

Que por Resolución N° 012/08, el Consejo Departamental de Ciencias Sociales ha propuesto ampliar la dedicación de la Profesora Patricia Gutti de Semiexclusiva a Exclusiva.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 1º: Ampliar la dedicación de la profesora Patricia Gutti, DNI 24.979.513, de Semiexclusiva a Exclusiva, a partir del 1º de febrero de 2008.

ARTICULO 2º: Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la profesora Patricia Gutti a partir del 1º de febrero de 2008.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (CS) Nº: **026/08**

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES